PROYECTO "PROGRAMA PARA LA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN CATASTRO MULTIPROPÓSITO RURAL – URBANO" - CONTRATO DE PRÉSTAMO BID No. 4856/OC-CO

JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONSULTORES INDIVIDUALES

CONTRATAR UN GRUPO DE CONSULTORES INDIVIDUALES PARA APOYAR A LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS (ANT), COMO PROFESIONAL JURIDICO UNIVERSITARIO 1 DAT, PROFESIONAL SOCIAL UNIVERSITARIO Y PROFESIONAL CATASTRAL ESPECIALIZADO EN LA RUTA METODOLÓGICA PARA LA ATENCIÓN POR DEMANDA AGREGADA Y/O PROCEDIMIENTO UNICO EN MUNICIPIOS QUE LA ANT VIENE ADELANTANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE POSPR, PRESTANDO SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO EN SUS DISTINTAS RUTAS, EN ATENCIÓN A LOS LINEAMIENTOS Y ORIENTACIONES DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS Y LA DIRECCION DE ACCESO A TIERRAS, PARA CUMPLIR LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON EL "PROGRAMA PARA LA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN CATASTRO MULTIPROPÓSITO URBANO – RURAL", EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMO 8937 – CO (BM) Y 4856/OC-CO (BID).

"PROGRAMA PARA LA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN CATASTRO MULTIPROPÓSITO RURAL – URBANO" - CONTRATO DE PRÉSTAMO BID No. 4856/OC-CO.

De conformidad con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores del Banco Interamericano de Desarrollo, en su numeral 5.4. se establece la posibilidad de acudir a la selección directa de consultores individuales con la debida justificación y en casos excepcionales, entre ellas, para el caso de esta contratación, la establecida en el literal (b) el cual estipula: *"cuando los servicios cuya duración total estimada es menor de seis meses".*

Teniendo en cuenta que la Agencia Nacional de Tierras (ANT), como entidad ejecutora del Programa para la Adopción e Implementación de un Catastro Multipropósito Rural – Urbano, debe adelantar las acciones necesarias para la obtención de títulos con la finalidad de cumplir con los compromisos adquiridos derivados de los contratos de préstamo suscritos con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, se hace necesario contratar un equipo interdisciplinario de consultores que atiendan las labores que se detallan en el Anexo 1 (Estructura Operacional) del presente documento. Esta intervención nos permite atender territorios que han sido identificados sin presencia étnica organizada y de esta manera poder adelantar en ellos las actividades de regularización y formalización de la propiedad, con el fin de ejecutar los recursos del crédito y dar resultados en el marco de los compromisos adquiridos con la banca multilateral.

Por lo anterior, se requiere la contratación de los perfiles que se enunciarán a continuación, teniendo en cuenta la estrategia de intervención que la ANT ha desarrollado para atender los requerimientos establecidos en el marco del proyecto de catastro multipropósito, específicamente en la intervención de demanda agregada, en la cual se espera obtener resultados que favorezcan la entrega de títulos en las rutas de adjudicación de baldíos y asignación de contratos de derechos de uso.

Perfiles	Objeto	Consultores
Profesional Jurídico Universitario 1 DAT	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Acceso a Tierras como Profesional Jurídico Universitario 1 DAT para la atención de las líneas de intervención por demanda agregada y/o Procedimiento Único donde se está implementando POSPR, para el desarrollo de las actividades jurídicas necesarias para la adjudicación de predios baldíos y demás rutas de la Dirección de Acceso a Tierras, con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades previstas en los componentes y subcomponentes del "Programa para la adopción e implementación de un Catastro Multipropósito Rural – Urbano", en el marco de los Contratos de Préstamo No. 8937 –CO (BM) y 4856/OC-CO (BID).	• Javier Humberto Fuentes Ortega • Luis Carlos Chia Hernandez • Francisco Padilla Blanco • Beatriz Elena Miranda Heredia
Profesional Social Universitario	Prestar sus servicios a la Dirección de Acceso a Tierras como Profesional Social Universitario para la atención de las líneas de intervención de demanda agregada y/o Procedimiento Único donde se está implementando POSPR, en el desarrollo metodológico del componente social de los procedimientos de adjudicación de predios baldíos y demás rutas adelantadas por la Dirección de Acceso a Tierras, con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades previstas en los componentes y subcomponentes del "Programa para la adopción e implementación de un Catastro Multipropósito Rural – Urbano", en el marco de los Contratos de Préstamo No. 8937 –CO (BM) y 4856/OC-CO (BID).	• María José Montalvo Villanueva
Profesional Catastral Especializado	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Acceso a Tierras como Profesional Catastral Especializado, para la atención de las líneas de intervención por demanda agregada y/o procedimiento único donde se está implementando POSPR, apoyando las actividades técnicas necesarias en el desarrollo del programa, la coordinación y orientación del equipo técnico a su cargo y la revisión necesaria de productos para la asignación de contratos de derechos de uso en baldíos inadjudicables y demás rutas de la Dirección de	• Juan Camilo Beltrán Cáceres

	Acceso a Tierras, de conformidad con lo establecido en la Ley 160 de 1994, el Decreto Ley 902 de 2017, los Acuerdos Nros. 58 de 2018 y 118 de 2020 expedidos por el Consejo Directivo de la ANT y demás normatividad aplicable, con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades previstas en el "Programa para la adopción e implementación de un Catastro Multipropósito Rural – Urbano", en el marco del Contrato de Préstamo No. 8937 –CO (BM).	

La contratación directa de los consultores mencionados anteriormente se fundamenta en que sus labores serán realizadas en un término no mayor a dos (2) meses contados a partir de la suscripción del contrato, por lo tanto, sometemos a consideración del Banco la contratación directa de dichos consultores para con ello dar cumplimiento a las actividades propuestas en la ruta metodológica de intervención por demanda agregada en los municipios a intervenir en el departamento de Boyacá, con los perfiles que en esta oportunidad son necesarios para ello, y de esta manera cumplir con el objetivo propuesto de obtener prontamente títulos en el marco del desarrollo del proyecto.

De acuerdo con lo anteriormente descrito, se considera que los consultores cuentan con la idoneidad y experiencia necesarias para realizar las actividades contractuales en un término no mayor a dos (2) meses contribuyendo con la implementación del proyecto en sus distintas rutas, en atención a los lineamientos y orientaciones de la Agencia Nacional de Tierras, la Dirección de Acceso a Tierras y sus Subdirecciones, para cumplir los compromisos adquiridos con el "Programa para la adopción e implementación de un Catastro Multipropósito Rural–Urbano", en el marco de los Contratos de Préstamo 8937 – CO (BM) y 4856/OC-CO (BID).

ANÁLISIS DE HONORARIOS

El valor estimado para la vigencia 2021, establece honorarios mensuales para los consultores seleccionados de conformidad con la siguiente tabla:

Perfiles	Honorarios mensuales
Profesional Jurídico Universitario 1 DAT	$ 5.175.750
Profesional Social Universitario	$ 5.175.750
Profesional Catastral Especializado	$8.090.650

Estos honorarios establecen todos los tributos a que haya lugar y están alineados con el perfil del consultor, así mismo se encuentran por debajo del tope que la ley le permite a la ANT como entidad pública, para el perfil. Se aclara que la tabla vigente de honorarios de la ANT es meramente de referencia; los honorarios definidos se encuentran dentro de los rangos establecidos para cada perfil.

Teniendo en cuenta lo anterior, el valor total estimado para cada uno de los contratos, durante la vigencia 2021, será:

- Para el Profesional Jurídico Universitario 1 DAT hasta por la suma de **DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($10.351.500).**
- Para el Profesional Social Universitario hasta por la suma de **DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($10.351.500).**
- Para el Profesional Catastral Especializado hasta por la suma de **DIECISEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE ($16.181.300)**

Se aclara que el consultor no participó en la generación de la necesidad de contratación de este perfil ni en la construcción de los términos de referencia, por lo cual su contratación no crearía un posible conflicto de interés ni contravención a la Ley de acuerdo con lo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo. En este caso, los consultores mencionados solo podrán atender actividades que se refieran exclusivamente al Proyecto denominado "Programa para la adopción e implementación de un Catastro Multipropósito Rural–

Urbano"; entendiendo que su participación es crucial para la ejecución de éste por lo expuesto a lo largo de este documento.

Por lo anterior se solicita la contratación directa de los consultores antes mencionados, dado que sus trabajos tienen un término de duración inferior a dos (2) meses y además cumplen con los requisitos necesarios y previamente establecidos para estos perfiles.

Dada en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de octubre de 2021.

JUAN MANUEL NOGUERA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ACCESO A TIERRAS – ANT

Elaboró: Lina María Peña Morales, Profesional Junior DAT.
Revisó: Gina Castro / Nancy Camelo, Profesionales Senior DAT.